

**SOLICITUD DE MARBETES O PRECINTOS
PARA IMPORTACIÓN DE BEBIDAS
ALCOHÓLICAS**

(EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN
V, DE LA LEY DEL IEPS)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PADRÓN DE
CONTRIBUYENTES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL RFC**1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE**APELLIDO PATERNO,
MATERNO Y NOMBRE(S)DENOMINACIÓN O
RAZÓN SOCIAL

CALLE

NO. Y/O
LETRA
EXTERIORNO. Y/O
LETRA
INTERIORENTRE LAS
CALLES DE

Y DE

COLONIA

MUNICIPIO O
DELEGACIÓN
EN EL D.F.CÓDIGO
POSTAL

LOCALIDAD

ENTIDAD
FEDERATIVA

TELÉFONO

CORREO
ELECTRÓNICO**2 DATOS DE LOS MARBETES O PRECINTOS (Ver instrucción 5)****2.1 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE:**SOLICITUD ANTICIPADA DE
MARBETES Y/O PRECINTOSSOLICITUD
POSTERIOR A
UNA ANTICIPADA**MARBETES:** BEBIDAS ALCOHÓLICAS

VINOS DE MESA

PRECINTOS: BEBIDAS ALCOHÓLICAS
A GRANELVINOS DE MESA
A GRANEL**2.2 MARQUE CON "X" SI LOS MARBETES O PRECINTOS SERÁN ADHERIDOS EN:**

PAÍS DE ORIGEN (1)

ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO

ADUANA:

RECINTO
FISCALRECINTO
FISCALIZADORECINTO
FISCALIZADO
ESTRATÉGICO

OTRA (CONFORME A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL)

2.3 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE IMPORTACIÓN OCASIONAL (1)**2.4**

CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS

X

VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO

FECHA DE PAGO FORMA OFICIAL 5 O
COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA's)

=TOTAL PAGADO FORMA OFICIAL 5 O
COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA's)**3 INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE VAN A SER ADHERIDOS LOS MARBETES: EN ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO,
ADUANA (RECINTO FISCAL, RECINTO FISCALIZADO O RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO) E IMPORTACIÓN OCASIONAL**REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTESAPELLIDO PATERNO,
MATERNO Y NOMBRE(S)DENOMINACIÓN O
RAZÓN SOCIAL

CALLE

NO. Y/O
LETRA
EXTERIORNO. Y/O
LETRA
INTERIORENTRE LAS
CALLES DE

Y DE

COLONIA

MUNICIPIO O
DELEGACIÓN
EN EL D.F.CÓDIGO
POSTAL

LOCALIDAD

ENTIDAD
FEDERATIVA

TELÉFONO

(1) Previo a la internación a territorio nacional. Se utilizará para marbetes y precintos.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

4 INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE VAN A SER ADHERIDOS LOS MARBETES O PRECINTOS (PAÍS DE ORIGEN)APELLIDO PATERNO,
MATERNO Y NOMBRE(S)DENOMINACIÓN O
RAZÓN SOCIALDOMICILIO COMPLETO
(País de origen, teléfono
y fax)**5 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROVEEDOR EN EL EXTRANJERO**APELLIDO PATERNO,
MATERNO Y NOMBRE(S)DENOMINACIÓN O
RAZÓN SOCIALDOMICILIO COMPLETO
(País de origen, teléfono
y fax)

CORREO ELECTRÓNICO

6 INFORMACIÓN DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL A TRAVÉS DEL CUAL SE EFECTÚA LA IMPORTACIÓNREGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTESCLAVE ÚNICA DE
REGISTRO DE POBLACIÓN

NÚMERO DE PATENTE

APELLIDO PATERNO,
MATERNO Y NOMBRE(S)**7 DATOS DE LA IMPORTACIÓN (1)**

NÚMERO CONSECUTIVO	FECHA DE INTERNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS AL PAÍS (2)			NÚMERO DE ENVASES O RECIPIENTES A IMPORTAR	CAPACIDAD EN MILILITROS
	DÍA	MES	AÑO		

(1) Cuando existan varias fechas por la internación de las mercancías amparadas en un pedimento, se usará un renglón para cada una de ellas.

(2) Para el caso del país de origen, la fecha será estimada.

**8 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER
MARBETES O PRECINTOS**REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTESCLAVE ÚNICA DE REGISTRO
DE POBLACIÓNAPELLIDO
PATERNOAPELLIDO
MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PRÓTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS. PARA EL CASO DE SOLICITUD(ES) DE MARBETES O PRECINTOS PARA SER ADHERIDOS PREVIAMENTE A LA INTERNACIÓN A TERRITORIO NACIONAL DE LOS PRODUCTOS (PAÍS DE ORIGEN); ME COMPROMETO A IMPORTAR LAS MERCANCÍAS EN UN PERÍODO NO MAYOR A 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE MARBETES O PRECINTOS, Y ENTREGAR COPIA DEL (DE LOS) PEDIMENTO(S) UNA VEZ REALIZADA(S) LA(S) IMPORTACIÓN(ES) EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A DICHA(S) FECHA(S).

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PRÓTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

9 DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ A ESTA FORMA OFICIAL

La documentación que acompañará a esta forma oficial, la podrá consultar en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx) Opciones: Catálogo de Servicios y Trámites, Consulta por Tipo de Contribuyente, ingresando al perfil al que pertenece y posteriormente al servicio de Solicitud de Marbetes y Precintos, eligiendo el trámite que desee específicamente o acudiendo a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.

10 INSTRUCCIONES

- Esta forma oficial será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos establecidos para ello.
 - Esta forma oficial deberá presentarse ante la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
 - Anotar el RFC del contribuyente a 12 ó 13 posiciones según corresponda, cuidando que no falte ningún número o letra.
 - Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
 - Se presentará una solicitud para marbetes de bebidas alcohólicas y otra para precintos.
- 6. RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE.**
- Anotar el nombre, denominación o razón social del contribuyente que realiza la importación.
 - Se detalla el domicilio del contribuyente que realiza la importación.
 - El número telefónico incluida la clave lada del contribuyente en el que se le pueda localizar y/o dejar recados.
- 7. RUBRO 2. DATOS DE LOS MARBETES O PRECINTOS.**
- Apartado 2.1**
- SOLICITUD ANTICIPADA DE MARBETES Y/O PRECINTOS.** Podrá solicitarse si se cumplen los requisitos de la fracción I y III de la Regla 6.2 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007.
 - SOLICITUD POSTERIOR A UNA ANTICIPADA.** Deben cumplirse los requisitos establecidos en la fracción I, II y III de la Regla 6.2 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007.
- Apartado 2.3**
- IMPORTACIÓN OCASIONAL.** Sólo si los marbetes o precintos de importación solicitados son para importación ocasional de bebidas alcohólicas. En los términos de las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior.
- Apartado 2.4**
- CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS.** Anotar la cantidad de número de marbetes o precintos de importación solicitados.
- VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO.** Anotar el valor unitario en moneda nacional del marbete o precinto de importación vigente.
 - FECHA DE PAGO FORMA OFICIAL 5 O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA's).** Anotar la fecha en la cual se hizo el pago de derechos mediante la forma oficial 5 "Declaración General de Pago de Derechos" o comprobante DPA's, según corresponda de los marbetes o precintos de importación solicitados.
 - TOTAL PAGADO FORMA OFICIAL 5 O COMPROBANTE BANCARIO DE PAGO (DPA's).** El total pagado en moneda nacional de marbetes o precintos de importación solicitados, resulta de la multiplicación del número de marbetes o precintos solicitados por el valor unitario del marbete o precinto de importación.
- 8. RUBRO 7. DATOS DE LA IMPORTACIÓN.**
- FECHA DE INTERNACIÓN DE LAS MERCANCÍAS AL PAÍS.** Anotar la fecha en la cual se internará la mercancía al país.
 - NÚMERO DE ENVASES O RECIPIENTES A IMPORTAR.** Anotar la cantidad de envases con bebidas alcohólicas para marbetes o recipientes que contengan bebidas alcohólicas para precintos.
- 9. RUBRO 8. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER MARBETES O PRECINTOS.**
- Anotar el RFC, la CURP y nombre del representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos.
 - Firma del contribuyente o representante legal autorizado para recoger marbetes o precintos, que promueve la solicitud.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: asisnet@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica que opera a nivel nacional a través del 01 800 INFOSAT (01 800 463 6728). Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335 4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente.